**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 ID. 293.359**

**"ADQUISICION DE PROYECTILES"**

**ADENDA Nº 3**

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

## Anexo C

## Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA |
|---|---|---|
| 1 | Proyectil Calibre 5,56 mm x 45 FMJ | Todas las demás características deberán cumplir con las especificaciones correspondientes al estándar NATO / STANAG 4172 del M855/SS 109 (según las diferentes denominaciones de la munición). |
| 2 | Proyectil Calibre 9 mm x 19 FMJ | La munición de 9 mm x 19 deberá cumplir con las especificaciones del estándar NATO / STANAG 4090<br>Las mismas deben ser para uso militar. |

## Anexo E

## Documentos de la Oferta

| V. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| e) Certificación NATO/STANAG | | |

**Los puntos no modificados por la presente adenda siguen vigentes.**

**Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento de la Carta de Invitación, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.**

Lic. Hugo Danilo González R.
Coord. Unidad Op. de Contrataciones
SENAD